

CAPITULO IV
CONSTRUYENDO UN ESTADO GUATEMALTECO DESDE ABAJO
¿UN IMAGINARIO TZ'UTUJIL?

Como bien lo apuntábamos en el Capítulo I, existe un divorcio entre el Estado Guatemalteco que no puede ser entendido sino sobre la base de relaciones sociales de producción y la nación que se quiere construir, bajo principios homogenizadores. Este proyecto de nación presenta discurso y prácticas contradictorias. Por un lado el discurso busca hablar de la necesidad de una nación homogénea, donde un idioma, una religión, una forma de vestir a la española y un modelo económico basado en la propiedad privada sean las directrices a seguir, entre tanto; en la práctica ese mismo Estado no posibilita que estas condiciones se den en su interior.

Algunos indicadores son reflejo de ello. La dinámica económica que marca el siglo XIX y gran parte del siglo XX, harían de difícil logro la castellanización de los pueblos indígenas. La constante migración a las fincas de la Costa Pacífica impedirían la continuidad de procesos internos de desarrollo en pequeñas comunidades como la de Santa María Visitación, la cual sólo será tomada en cuenta en la medida en que es portadora de mano de obra barata, relegando su localidad a simple lugar de residencia donde la subsistencia permitiera la reproducción de la mano de obra que garantizara la continuidad en un ciclo perverso de dependencia y de explotación

La educación como instrumento para la construcción de la Nación no sería viable en la medida en que esta llega en un período tardío. Para el caso que nos ocupa, las primeras escuelas llegan a la comunidad en el año de 1.970 y más como resultado de una iniciativa emanada del interior de la comunidad visiteca, que como una política de Estado. Es precisamente aquí donde se tipifica la contradicción entre el discurso que pretende construir nación a partir del concepto de “ciudadano”, pero que no propicia los medios para que sea posible.

Del mismo modo los mecanismos que permiten garantizar la concentración de la tierra en pocas manos, despojando de ella a comunidades indígenas, hacen de esta lógica la imposibilidad de ser propietarios a la gran mayoría. Este fenómeno se explica en torno a la relación existente entre terratenientes – indígenas. En la medida en que el indígena se le despoja de la tierra, será posible para el terrateniente disponer de la mano de obra en condiciones adecuadas para su usufructo.

La imposibilidad de poder ser consumidores y por lo tanto demandar los productos del bienestar ligados a la modernidad y el desarrollo dificultarán la inserción de esta comunidad al raciocinio del Estado liberal que desde finales del siglo XIX y hasta bien entrada la década del cuarenta en el siglo XX se impuso como discurso pero que en la práctica marcó niveles de exclusión y marginación. Durante este largo período el Estado representará un ente alejado y extraño al cual se le concibe como usurpador de la libertad de acción, de un ente que no propiciara y por el contrario obstaculizará cualquier iniciativa comunitaria tendiente a mejorar las condiciones de vida de la comunidad.

Durante los años cincuenta y hasta finales de la década del ochenta, marcarán un nuevo período donde la comunidad si bien tendrá un contacto directo con el Estado, este será asociado con el “uniforme verde oliva” del ejército y a las medidas represivas que de él emanaran y que se sentirán en forma directa a través de acciones violentas de primera línea. Las incursiones militares y el surgimiento de los grupos armados de izquierda marcarán esta dinámica, hecho que pondrá en contacto directo a la comunidad con el ejército y las Patrullas de Autodefensa Civil “PAC” identificadas como actores del gobierno, representantes directos del Estado.

A partir de esta visión del Estado, se mantendrá una forma de organización comunitaria basada en la tradición, entendida esta como “la forma como venimos haciendo las cosas” soportadas en autoridades tradicionales y de amplia aceptación por parte del colectivo, como respuesta y forma de resistencia. Estas autoridades responderán a una lógica y a una dinámica que se puede rastrear desde el período colonial mismo, convirtiéndose en un canal que permitirá la continuidad del grupo social y refugiándose en un legado ancestral que da vida y sentido a los habitantes visitecos.

Solo en la medida en que el Estado a mediados de los años setenta inicia una incursión institucional a través de instancias menos represivas y de corte social como lo serían la educación y la salud, pasando en la década de los noventa por obras de infraestructura para culminar hoy con la reivindicación que muchos funcionarios públicos realizan en torno a los Acuerdos de Paz, se va a desdibujar la imagen de una instancia eminentemente represora para comenzar a apropiarse de una figura institucional que comienza a ser vista como un interlocutor válido, al cual se le puede exigir y del cual se puede formar parte.

Identificar esta dinámica y la forma como la comunidad visiteca está viendo el Estado e interactuando con él, conciliando instituciones propias así como “foráneas”, será lo que nos

permitirá el presente capítulo. Es extraer el imaginario, esas relaciones simbólicas que sobre el Estado se construyen, teniendo como base un pasado que para los visitecos; así como para los pueblos indígenas les es adverso, de cara a un presente que se entiende como de oportunidad en la medida en que se han venido conociendo y apropiándose de los Acuerdos de Paz.

4.1 Los Tz'utujiles: Un “pueblo” con derecho a existir.

Después de haber realizado un recorrido histórico y tomando como base los diferentes hitos y problemas definidos en el capítulo anterior, el Estado y lo que el significa a través de su institucionalidad, observamos que para los visitecos ha implicado una relación que están comenzando a cuestionar y por ende a asimilar. La migración obligada o por deudas a las fincas, la violencia con toda su carga de represión, el desconocimiento y la imposición de instituciones inconsultas, unidas a la toma de conciencia en torno a una identidad que cada vez rescatan y valoran como propia, los hacen propicios a la reivindicación de su esencia por lo que han sido, por lo que son y por las posibilidades que pueden forjar hacia el futuro.

Es precisamente a partir de estas realidades relatadas y contadas en las diferentes entrevistas¹ que indagamos por la percepción del Estado, de la nación guatemalteca; en especial del “ser guatemalteco” y de esa dualidad que el discurso estatal presenta como irreconciliable entre la nación y la “cosmovisión tz'utujil”.

4.1.1 El Estado: Una amenaza o una oportunidad. He ahí el dilema.

El Estado Guatemalteco es visto históricamente por los visitecos como un “enemigo”. La comunidad no logra integrarse en torno a los preceptos del “bien común” que pregona el discurso estatal. Por el contrario, las formas de organización social local tz'utujil y por ende autónomas son consideradas necesarias para efectos de articular la defensa en torno a un Estado, que a través de la historia se ha constituido en una influencia desfavorable a los intereses de la comunidad, siendo identificado como el causante de los grandes problemas que aquejan hoy a la comunidad.

La incapacidad del Estado de dar solución al litigio de tierras con la comunidad vecina es reiteradamente citada como una muestra de parcialidad del Estado en detrimento de la

¹ Es necesario aclarar que en el desarrollo de las entrevistas, los entrevistados no diferencian en forma clara los conceptos de Estado y Gobierno. Para el desarrollo del presente trabajo y cuando se haga referencia a testimonios orales no se deberá hacer distinción. Estos conceptos serán tratados como sinónimos. Nota del Autor.

comunidad tz'utujil. Del mismo modo, la imposición de soluciones de choque a través de la presencia militar cada vez que se reaviva el problema entre los poblados por un conflicto que lleva varios siglos de existir, hacen pensar en un Estado incapaz de abordar problemáticas concretas, dada su indiferencia ante los mismos.

El reclutamiento forzoso para prestar el servicio militar y la creación de las Patrullas de Autodefensa Civil "PAC", aún forman parte de una historia oscura que ha dejado una huella imborrable en la comunidad. La respuesta de algunas mujeres frente al temor y terror que causaba el hecho de que hijos fueran a prestar el servicio militar, en especial en el período de más auge de la violencia motivó a que jóvenes se desplazaran a la capital o en su defecto formarían parte de la ola de exiliados. Aquí el culpable en la desintegración de las familias y de las penurias económicas que esto acarreó es identificado con el Estado y todo lo que este representaba.

“si el gobierno fuera bueno ya habría solucionado el problema que tenemos con los de Santa Clara y no hiciera las cosas que ha hecho desde siempre, como cuando se llevaban a nuestros hijos al ejército sin nosotros quererlo y cuando volvían ya traían formas raras de verlo a uno y ya no nos respetaban y nos gritaban. Esas cosas no lo hace alguien que dice que esta por el bien de la gente”.(E2)

De igual forma, la presión que se ejerce sobre la poca tierra existente en manos de muchos, asociada a las penurias que implicaba la constante migración a la Costa Pacífica hizo del Gobierno de Juan Jacobo Árbenz y en especial su Reforma Agraria, una ilusión truncada. Se esperaba del Estado acciones concretas tal y como había pasado en otros municipios donde se repartieron algunas tierras.

“nos llego la noticia de que en Patzun el gobierno había estado repartiendo tierras a los campesinos. Que solo debíamos crear una cooperativa agraria y que se dijera cuales tierras eran las que se podían repartir y entre cuales familias. Había que esperar a un licenciado que venía de Sololá. El tal Licenciado nunca llegó, pero creamos la cooperativa con ayuda de los Padres”(E1)

“Ahí está la pelea con la tierra, antes de la guerra, nos prometieron que podíamos comprarla con ayuda del gobierno y para que la trabajáramos y no volver a ir a la costa, porque eso si es bien difícil, los niños se van con los padres y abandonan la escuela y cuando vuelven llegan más brutos y con más hambre, sin plata y todos enfermos. Eso no lo hace gente buena (refiriéndose a las autoridades departamentales de Sololá)” (E5)

La forma autoritaria como el Estado a través de sus autoridades había venido ejerciendo el poder en el país, marca precisamente estas percepciones que la comunidad dibuja con respecto al

Estado. En la medida es que esta forma de ejercicio del poder desconoce las autoridades locales legitimadas por la comunidad o trata en no pocas veces de ampararse en ellas para efectos de hacer cumplir sus ordenes, es visto por la comunidad como la negación de su propia esencia.

“nuestro pensar y nuestra palabra no valía. Todo eran órdenes y si no nos castigaban. A mí me tocó ir a la cárcel porque una noche me enfermé y no fui a patrullar (con las PAC). Me sacaron de la casa enfermo y todo y me llevaron a la cárcel. Así era todo o se hacía o se pagaba con pesos o cárcel. A los principales les hacían cumplir estas órdenes o si no también los metían a la cárcel” (E2)

“fuimos al Palacio en la capital a hablar por unos vecinos muy conocidos en el pueblo que se llevaron. El Hermano (Hermano de la Salle) nos ayudó. Cuando estábamos allí el Coronel que nos atendió se ofendió porque yo dije que había sido el ejército el que se lo había llevado. Nos sacó el arma y me la puso en la cabeza. Si no es que el Hermano interviene quien sabe que hubiese pasado” (E8)

Con la firma de los Acuerdos de Paz el 26 de diciembre de 1996 que dan fin al conflicto armado en Guatemala, la comunidad percibe un proceso de desmilitarización total que ya se venía anunciando debido a la disminución de patrullajes y al desmonte de las Patrullas de Autodefensa Civil “PAC”. En este proceso la percepción es la contraria. Se da un respiro y un alivio asociado a la no presencia del ejército que para efectos de la comunidad es el gobierno o Estado, dado que este se asocia con el aparato represivo del mismo, en la medida en que las otras instituciones con presencia en el municipio eran pocas o muy débiles.

“volvimos a vivir tranquilos y el pueblo volvió a ser como antes gracias a que el gobierno se fue. Le habíamos pedido mucho a Dios para que esto pasara” (E4)

Hoy las cosas parecen estar tomando otro rumbo. La democratización de la sociedad representada por las elecciones presidenciales en el año de 1985 y la consecuente elección popular de alcaldes asociadas a factores externos que inciden en la comunidad hacen que exista una visión de sí misma como pueblo. Dentro de los factores externos que se asocian a la realidad local y que han ejercido enorme influencia encontramos a la Defensoría del Pueblo Maya, la “Commemoración de los 500 años de Resistencia Indígena y Campesina” en el año de 1992 y la adjudicación del Premio Nóbel de Paz a la indígena Maya-Quich’è Rigoberta Menchú.

Esta serie de factores externos marcan el cuestionamiento en torno al accionar del Estado y a partir de allí configurar una nueva dimensión y reivindicación en tono a las diferentes instituciones que representan al Estado y que hacen presencia en la comunidad de Visitación. La confluencia de organizaciones internacionales que hacen presencia después del conflicto armado,

la incursión de indígenas en las instancias gubernamentales y las diferentes organizaciones de la sociedad civil entran a convertirse en agentes que posibilitan la apropiación del discurso del Estado y por ende de la posibilidad de exigencias directas en torno al respeto a la vida, a la integridad física a mejoras en las condiciones de vida a través de inversión social y aspectos similares.

“cada vez hemos venido aprendiendo cosas gracias a los licenciados que vienen de la capital y de Sololá, de la Defensoría Maya que nos dan talleres y nos enseñan cosas. Todo el problema de nosotros los indígenas, de nuestro idioma. Que tenemos derechos y el gobierno debe respetar. Ya no somos como antes, es por eso que nuestros hijos deben estudiar en la universidad del pueblo (refiriéndose al Instituto de Educación Superior TULAN, con sede en Santa María Visitación y avalada por la Universidad de San Carlos de Guatemala)”(E3)

Es a partir de esta toma de conciencia que los visitecos comienzan a perfilar de un imaginario de Estado represivo, al cual pueden y deben enfrentar a un imaginario en construcción de Estado incluyente y participativo. A la pregunta: ¿Conoce la Constitución Política de Guatemala? Se responde: *No Licenciado, no la conozco, pero se que ahí dice que un indígena puede ser presidente (E6)*

4.1.2 Somos Guatemaltecos, pero también somos Tz’utujiles

El 15 de septiembre de cada año, el país conmemora el aniversario de la Independencia de Guatemala. Es tradición como en la mayoría de los países latinoamericanos izar el pabellón nacional: el azul y blanco para Guatemala. Las ventanas de las casas muestran con orgullo banderas de todos los tamaños. En las escuelas y colegios tanto públicos como privados, así como los católicos, preparan ceremonias especiales que se alternan con presentaciones culturales, tales como cantos, danzas, obras de teatro, títeres, etc, realizadas y preparadas con muchos días e incluso meses de antelación por parte de los estudiantes y coordinadas por los maestros.

Las municipalidades por lo general disponen de escenarios especiales por donde desfilarán los colegios debidamente uniformados y al compás de notas marciales entonadas por sendas bandas de guerra formadas por los estudiantes, destacándose la seriedad, el respeto, el orden y el compromiso que parecen mostrar los jóvenes guatemaltecos de cara a este solemne día. No sobra resaltar, que las actividades se inician con una Santa Misa, por lo general a campo abierto y a primera hora de la mañana. Este festejo se suele prolongar por espacio de dos e incluso tres días.

Llama la atención el despliegue de la comunidad en torno al festejo. No solo se declaran días cívicos, sino que a su vez se entona con frecuencia el himno nacional en una muestra de nacionalismo que a su vez se refleja en el trato que recibe la bandera. Existe una comisión claramente definida para efectos de izar el pabellón al inicio de la ceremonia y otra para efectos de retirarla, con el debido cuidado y respeto que merece un símbolo patrio. A su vez los estudiantes, maestros y autoridades entonan la letra del himno nacional de pie, con la mano derecha sobre el pecho y el puño cerrado de frente al corazón.

Estas escenas son propias de Santa María Visitación una comunidad tz'utujil que se declara así misma como guatemalteca. La simbología que representa el “ser guatemalteco” se encuentra asimismo en las aulas de clase de los diferentes centros educativos, que recibe además su complemento con el ave nacional “El Quetzal”. Del mismo modo, es de frecuente ocurrencia encontrar en las casas de habitación, en los lugares de socialización como la cocina y el comedor, estas simbología.

Ser guatemalteco significa para los visitecos haber nacido en estas tierras. Pero también son las tierras de los antepasados de los primeros tz'utujiles llegados de Santiago de Atitlán y quienes les heredaron a los visitecos este hogar que hoy ocupan. El 15 de septiembre no es solo la fiesta nacional de la guatemalidad. Es también la fiesta de la “cultura tz'utujil visiteca”. Aquí al igual que en el referente religioso se presenta un sincretismo nacionalista. Las presentaciones culturales llevan implícitas danzas mayas – tz'utujiles que han venido siendo rescatadas por los maestros. La cultura tz'utujil es muy rica en tradición oral, es por ello que en estos eventos se recuentan historias en idioma tz'utujil las cuales se recrean con música y danza.

“claro que somos guatemaltecos. Nacimos aquí en visitación y este pueblo pertenece a Guatemala. Por eso somos guatemaltecos, sololatecos y visitecos, pero también somos indígenas y tz'utujiles y católicos. Ser guatemalteco es haber nacido en Guatemala. Los Mayas también serían guatemaltecos aunque la verdad cuando ellos existieron no existía Guatemala. Entonces serían Guatemayas. ¿No le parece?”(E2)

Indagando por el origen de la fiesta patria de Independencia los ancianos recuerdan que no siempre fue así. La organización de la fiesta requería tiempo y disponibilidad de recursos con los que no se contaban. Hoy en día en la medida en que se ha superado la migración a las fincas y la disponibilidad de recursos que ofrecen las alcaldías municipales, estas actividades se pueden realizar con mayor facilidad.

“antes cuando se tenía que viajar a las fincas casi nadie estaba en el pueblo y además no habían niños en las escuelas, la gente estaba preocupada por su trabajo y de cómo ganarse la comida. Era más una celebración de las autoridades que llamaban o todos, pero casi no nos gustaba ir. Cuando los alcaldes comenzaron a ser indígenas la gente se fue animando, además ya habían escuelas y estaban los dos diversificados. Así si se puso alegre la cosa”(E1)

Con respecto al significado del 15 de septiembre en términos de acontecimiento histórico la confusión es total. No se asocia en forma clara con los “padres de la patria” y mucho menos con el origen mismo del Estado Guatemalteco. La justificación está ligada fundamentalmente a la simbología y a ritualizar esta misma simbología, asociada a actividades culturales que toman especial importancia en torno a la cultura maya-tz’utujil, la cual viene siendo fortalecida por la Academia de Lenguas Mayas, rescatando el idioma y las tradiciones orales.

“el 15 de septiembre es el día de la Bandera y de cantar el himno nacional para que no se nos olvide, porque a uno se lo enseñan en la escuela, pero si no lo canta se le puede olvidar. También tiene que ver con la ida de los españoles y de donde salió Guatemala”.(E5)

Los visitecos tienen conciencia del ser guatemalteco, pero no lo ven irreconciliable con la identidad propia del ser tz’utujil. El imaginario acepta la combinación y no lleva implícito el tener que renunciar a la una para aceptar la otra. Es posible en consecuencia para esta comunidad compartir una simbología nacional, que identifica al territorio nacional y con una simbología regional y local que representa su ascendencia étnica.

4.1.3 Una cosmovisión que no nos impide ser guatemaltecos

La percepción del mundo, de su entorno y la indiscutible relación que se tiene con la tierra tipifican una forma de ser diferente por parte de la comunidad tz’utujil - visiteca desde el punto de vista occidental y en especial desde los parámetros o conductas esperadas por parte del Estado. Tal y como lo recuerda Georg Grünberg para el caso de la diferencia en como se percibe la tierra entre una cosmovisión europea o entre comunidades indígenas de Guatemala estaría dada por las relaciones: “suelo-mercancía versus nuestro /a tierra- madre /padre” (Grünberg: 2003; 13).

Esta cosmovisión europea que sería la que adoptaría el Estado Guatemalteco como “modelo seguido” incorporaría una relación eminentemente económica percibiendo a la tierra como un factor de producción del cual era necesario obtener el mayor provecho en términos de utilidad.

La noción del “progreso” y del posterior concepto de “desarrollo” se opondrían a una cosmovisión de los indígenas guatemaltecos que identifican en la tierra un matrimonio entre el ser humano y la naturaleza. Es el lugar sagrado, donde se nace, se vive y se retorna e él. Es la Madre Tierra.

“la gente siempre se va, pero vuelve. Vuelven porque aquí esta la tierra que nos pertenece, son nuestros antepasados, nuestros ancianos. Yo creo que cuando uno se va, no es feliz si no piensa que va a volver a la Madre Tierra”.(E3)

“uno no muere, nosotros volvemos a la tierra para que nuestros hijos puedan vivir. De ahí debe salir el maíz y todo lo que comemos. Si no fuera así no existiríamos. Por eso el tiempo es circular y las montañas sagradas nos lo recuerdan cada vez que se enojan, para que no se nos olvide”(E8)

De acuerdo a lo anterior el ser tz’utujil está entrecruzado con el territorio que se ocupa y el cual trasciende más allá de las fronteras establecidas por la división político administrativa municipal o departamental. Si bien las relaciones con los pueblos vecinos de ascendencia tz’utujil que implicaría una identidad propia del ser tz’utujil se viene desdibujando en torno a la primacía de lo local-municipal, la adscripción con el suelo, con el territorio; se percibe en torno a una simbiosis de integración y de pertenencia total.

Del mismo modo “lo sagrado” marca esta misma relación simbiótica con la tierra que se expresa en ceremonias antes de la cosecha y después de ésta. El producto de la misma tierra supera en consecuencia la relación de mercancía. El maíz es un claro ejemplo. Es más que un producto agrícola para la venta, es una planta sagrada que tiene valores propios respaldados por una tradición y un sentir colectivo, comunitario (Mazariegos: 1995).

tz’utujil quiere decir “flor de milpa”. Según nuestros ancestros a nosotros se nos llama aj tz’utujila’ o aj tz’utujile’ que significa “gente que viene del lugar de la flor de maíz”.(E2)

Sin embargo esta cosmovisión que aquí la hemos ligado con la tierra, también adquiere importancia y relevancia al momento de percibirse con la identidad. Si entendemos la construcción de la identidad como un proceso histórico que se recrea con el trascurso del tiempo, se podrían tipificar tres procesos de identidad cambiantes. El primero de ellos es el “ser tz’utujil” que marca el origen mismo de la comunidad y que tiene que ver con el compartir una cosmovisión propia, un pasado que les pertenece, una cultura que se expresa en su idioma, su traje, su religiosidad, sus autoridades, su mundo.

El segundo estaría inspirado en el nacimiento del “pueblo de indios”², que es creado por el invasor – colonizador durante el período colonial y que para la comunidad tz’utujil de este lugar toma el nombre de Santa María Visitación. Del “pueblo de indios” surgirá la adscripción de ser visiteco, de cara a los demás pueblos de la región. La creación de estos pueblos en la medida en que concentra a la población y permite recrear formas propias de organización social y política con valores propios, permitirá construir una identidad de comunidad local; visiteca en nuestro caso, que la identifica y la diferencia de otras comunidades locales también de ascendencia tz’utujil u otros grupos lingüísticos como los kich’es y kakchiqueles.

El tercero estaría inspirado en el sentimiento de ser guatemalteco. Esta adscripción corresponderá a una percepción mayor que engloba a todas las comunidades vecinas, pero que se identifica con el territorio que se ocupa: *“somos tz’utujiles, pero también somos guatemaltecos porque nacimos en esta misma tierra”*.(E2)

Estos procesos de identidad cambiante confluyen hoy a través de la no exclusión de ninguno de ellos. Por el contrario, existe la complementariedad entre cada uno de ellos y permiten en consecuencia forjar identidades múltiples, las cuales no impiden el ser o convivir con otros en un territorio mayor, siempre y cuando se acepte la diferencia en el marco de lo que el Estado ha querido construir y llamar como “nación guatemalteca”.

“los ladinos, los quich’es, los kakchiqueles también son guatemaltecos al igual que nosotros, porque nacimos aquí y vivimos juntos”.(E1)

“eso si no. No todos pueden ser tz’utujiles. Tendríamos que ver la mamá y el papá de la persona. Si son tz’utujiles y le enseñan cosas nuestras pues sí, si no; no lo sería. Visiteco puede serlo, pero es difícil porque los visitecos somos tz’utujiles entonces sería como la misma cosa”. (E1)

El respeto a la bandera, a la simbología propia del Estado, esta en relación directa con el territorio que se ocupa y al cual se pertenece. Aquí el “pasado glorioso” de los héroes de guerra y

² Para conocer más sobre los “pueblos de indios” durante el período colonial, véase la obra de Gustavo Palma Murga. Los proyectos de Nación en Guatemala. En De la Etnia a la Nación. Textos para Debate No. 11. AVANCSO, 1.996

que identifican varias teorías del origen del nacionalismo³, que permiten la construcción de una nación, no existen o no son muy claros. El ser guatemalteco implica un proceso de identidad que se recrea en el nuevo nombre que toma la Madre Tierra: Guatemala.

Es precisamente la identificación entre los nacidos en la Madre Tierra y al mismo tiempo en Guatemala lo que haría percibirse como la “nación de los guatemaltecos”, y que permite configurar el imaginario del guatemalteco-tz’utujil. La bandera es la bandera de la Madre Tierra, los héroes descansan en la Madre Tierra y se es guatemalteco al igual que el otro porque se nace y se vive en este territorio. Es la cosmovisión tz’utujil que permite conciliar el “ser tz’utujil” con el “ser guatemalteco”. A partir de allí se proyecta el imaginario de nación en torno a la posibilidad de compartir diferentes identidades, las cuales se manifiestan dependiendo del contexto específico en que ellas debe florecer. Frente al colombiano; se es guatemalteco, frente al clareño; se es visiteco, frente al kich’e; se es tz’utujil, frente al evangélico; se es católico.

4.2 Aceptando una institucionalidad presente en la Cabecera Municipal

El Estado como modelo pensado y creado para otras latitudes vino a imponer una lógica y una racionalidad diferente afectando a comunidades enteras, que como lo hemos venido sosteniendo respondían a una cosmovisión diferente. El Derecho Positivo y el culto a la ley escrita, enmarcada en un ordenamiento jurídico base esencial del Estado de Derecho va a ser otro de los elementos que entrarán en choque con comunidades para las cuales la costumbre y los valores marcaran el accionar de las colectividades y a la postre; frente a su imposición, definirán la forma como las instituciones se entremezclan con el entramado social, es decir “se fusionan”.

Es precisamente la institucionalidad la que nos interesa en este aparte. Esta institucionalidad la percibiremos a través de dos instancias, las cuales si bien no son las únicas, nos dan elementos para que a partir de ellas podamos indagar por el imaginario del Estado. La primera de ellas tiene que ver con la importancia y la trascendencia que tiene para la comunidad visiteca el derecho consuetudinario, dada que es una comunidad con una rica tradición oral (Chacach: 1995). Esta no solo se expresa en sus mitos y leyendas, sino que van definiendo formas de percibir el castigo,

³ Sobre las diferentes teorías sobre el origen del nacionalismo pueden verse los trabajos de: a) Benedict Anderson: Comunidades Imaginadas, reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo. Primera edición en Inglés 1.983, Primera edición en Español 1.993. Fondo de Cultura Económica de México D.F. 1.993 b) Ernest Gellner: Naciones y nacionalismo. México: CONACULTA / Alianza Editorial, 1991. c) Eric J Hobsbawm: Naciones y nacionalismo desde 1.780. El Colegio de México. Editorial Crítica Barcelona, México D.F. 1.991.

el matrimonio, la educación, el poder y en un sin número de esferas de lo social que marcan a la comunidad en su cotidianidad.

En segundo lugar, se busca comprender como la comunidad ha respondido a la injerencia del Estado a través de sus instituciones y que para nuestro estudio toma vital importancia durante el período de la violencia, dado que es aquí donde se pone en cuestionamiento la sobre vivencia de la comunidad en la medida que su propia existencia se ve amenazada de cara al etnocidio que provenía del Estado. La respuesta de la comunidad a esta política no abierta del Estado en cuanto discurso, pero presente en cuanto práctica, marcará y fortalecerá una organización propia para contrarrestar los efectos del mismo. Propiciar mecanismos de seguridad autónomos y por ende no dependientes de otras instancias, garantizarán la continuidad de la colectividad.

A partir de estos dos elementos: derecho consuetudinario y seguridad comunitaria, trataremos de percibir ese reacomodo entre dos mundos, que aunque cohabitan, no se identifican como iguales. Un Estado que se hace presente y que debe generar procesos que le permitan “governabilidad” al interior de la municipalidad, debiendo negociar con instancias tradicionales que si bien no se aceptarán en lo formal, en lo cotidiano definen el accionar de mismo Estado.

4.2.1 Sus leyes y las nuestras: el derecho consuetudinario

El sistema de justicia guatemalteco presenta una grave crisis de legitimidad. La aceptación de las instancias judiciales es muy cuestionado y es visto como factor que permite la impunidad y da elementos para ratificar una sociedad excluyente. Tal y como lo expresan Manuel Salazar e Yvon Le Bot: “La mayoría de la población, comenzando por los sectores indígenas, no le dan crédito alguno. Estas poblaciones sufren una discriminación masiva y sistemática: dificultades de acceso, ausencia de intérpretes, tratamiento inequitativo y humillante, comportamiento arbitrario y abuso de toda clase por parte de las autoridades” (Salazar y Le Bot: 1998: 115).

Tratar de determinar las causas de esta ausencia de legitimidad en Santa María Visitación nos lleva a adentrarnos en el grado de aceptación del sistema de justicia implementado por el Estado al interior de la comunidad. La no aceptación del mismo se origina en la diferencia con que se concibe la justicia y por ende su aplicación. Por ejemplo: resarcir el daño causado es un elemento importante y factor que diferencia al derecho consuetudinario aplicado por los tz’utujiles frente al derecho positivo que emana de las instituciones del Estado, en especial del Juzgado de Paz con presencia en el municipio.

El Juzgado de Paz se basa en la imposición de sanciones al infractor. Formas diferentes de percibir la justicia. El principal mecanismo del derecho consuetudinario Maya y que responde a la lógica con la que se identifican los tz'utujiles, descansa en el binomio conciliación-rehabilitación: El individuo es el resultado de la búsqueda de equilibrio permanente entre el bien y el mal y este mismo individuo se encuentra en simbiosis con su comunidad. (Cayzac: 2001; 317). De tal suerte que el crimen es un error, donde la comunidad también es culpable y por lo tanto puede repararse.

La presencia del Juzgado de Paz es vista como una forma más de intromisión; de algo “externo” a la comunidad. A lo anterior debe agregarse la dificultad real de poder comunicarse en idioma tz'utujil. Las instituciones judiciales si bien se encuentran haciendo un esfuerzo porque los funcionarios sean bilingües, este se constituye en un obstáculo cuando los querellantes al pretender acudir al juzgado no hablan el castellano. De allí que las autoridades “tradicionales” juegan un papel preponderante.

“Nosotros tenemos formas de entendernos. Los cofrades y las tixeles⁴ se les aprecia y se les respeta por su edad y su sabiduría. Si una pareja tiene problemas pues acude a ellos y ellos los aconsejan. Yo he acudido en varias ocasiones” (E3)

“Si los problemas no son muy grandes nosotros lo resolvemos porque nosotros vamos es por que la gente se entienda, se contente y no se pelee. A la gente no les gusta ir al juzgado de paz porque no los entienden. Lo mismo pasa con el Alcalde, tratamos de solucionar nuestros problemas entre nosotros.”(E4)

El derecho consuetudinario indígena serían normas, prácticas, formas de hacer, sentir, pensar que buscan la solución de conflictos. Dada la poca presencia del Estado durante varios siglos en materia judicial, municipios tan aislados como lo es Visitación, se aplican normas que corresponden a una lógica basada en la tradiciones y toman como soporte la cultura que ha sido moldeada por el tiempo. Se legitiman en la medida en que son aceptadas por la comunidad y por lo tanto se constituyen en un “sistema de administración de justicia” autónomo que es paralelo al del Estado.

“nuestros abuelos nos enseñaron a solucionar nuestros problemas. Ese es el origen de lo que hoy llaman derecho consuetudinario. Por ejemplo: si a usted le roban la gallina, tenía que ir al juzgado, antes era en Sololá. Quedaba muy lejos para ir por una gallina, mientras que el otro se la había comido. Si yo voy con el principal del pueblo, el lo

⁴ Tixeles: Corresponde en idioma tz'utujil a las esposas de los miembros de las confradías o principales.

resuelve y busca que me de la gallina o me la pague y no lo mete a la cárcel. Si sigue por los pasos del diablo, lo echamos del pueblo y como nadie se quiere ir. Pues ahí está”.
(E5)

Un caso de especial atención y que tiene que ver con nuestras tres grandes problemas formulados en el capítulo anterior es el relacionado con el conflicto de tierras con la comunidad vecina de Santa Clara La Laguna. La imposibilidad de la gobernación de Sololá de resolver en forma definitiva el litigio está estrechamente relacionado con la indecisión y poca claridad al momento de definirse los linderos entre los pueblos. Lo anterior obedece a la diferente interpretación de los títulos que poseen las dos comunidades aunado a lo antiguo de los mismos, donde se citan lugares en calidad de mojones de cuya ubicación no se tiene la certeza hoy.

Frente al problema, desde el interior mismo de las comunidades afectadas se han venido dando propuestas para abordar el problema, las cuales no encuentran un respaldo directo y serio por parte de las autoridades departamentales de Sololá, quienes se encuentran a la espera de un pronunciamiento de la oficina del Registro de Propiedad, el cual puede no ser aceptado por las partes generando incertidumbre y poco compromiso, con la posibilidad de trascender a acciones violentas entre representantes del Estado y la comunidad que se sienta afectada y a su vez entre las dos comunidades, al no querer aceptar la decisión “de derecho” . Don Diego Sosa un principal de visitación, nos expone su propuesta:

“solucionar lo de tierras debe ser responsabilidad de los ancianos de cada una de las comunidades y no de las autoridades (refiriéndose a la gobernación y a los juzgados), quienes deben llegar a un acuerdo a través de encuentros juntos para que hablen mucho tiempo, todo un día, meses si es necesario, hasta que lleguen a un acuerdo, debiendo el gobierno de respetar la voluntad de lo acordado y evitar el enfrentamiento entre los pueblos y la gente. Además la gente de Santa Clara parece que están de acuerdo porque yo he hablado con ellos ”(E1).

El Estado de Guatemala hasta la fecha no ha reconocido un Sistema Judicial diferente al que ampara el Estado de Derecho y que emana de sus instituciones como lo serían el Congreso de la República y las altas Cortes de Justicia, presentándose a nivel local a través de los Juzgados de Paz, como el exponente más inmediato para cualquier habitante. Sin embargo, lo anterior no ha sido obstáculo para que la comunidad visiteca al margen de esta institucionalidad continúe acatando los preceptos que le dicta la costumbre y que se legitima a través del uso y del acatamiento de las decisiones de los principales, cofrades o consejos de ancianos.

Es precisamente a partir de del acatamiento de las medidas de las autoridades comunitarias que los miembros de la comunidad plantean la exigencia del respeto a las propias decisiones que emanan de estas autoridades, las cuales por no estar respaldadas por un precepto legal no significa que no puedan ser incorporadas bajo un esquema novedoso. Es a partir de aquí que se percibe el imaginario en torno a la organización de una racionalidad judicial tz'utujil – visiteca.

“hasta hace poco sabemos gracias a la Defensoría del Pueblo Maya que nos ha estado dando talleres que sabemos que la forma como arreglamos nuestros problemas se le llama Derecho Consuetudinario, porque no esta escrito y que este también es bueno y no como dicen algunos y que no debemos perderlo. También aprendimos que tenemos igual derecho que los ladinos y que no nos debemos dejar discriminar y muchas cosas más que antes no sabíamos, como lo que antes hacía el ejército aquí en visitación”(E6).

La cita anterior también refleja el problema del desconocimiento tácito de las normas de derecho en los diferentes órdenes, acompañada de la visión del individuo, cuando la comunidad se identifica como un todo, en términos de la primacía del colectivo sobre el sujeto. Es decir la concepción del “sujeto de derecho” en el marco del Estado, tal y como se concibe en el plano institucional frente al derecho colectivo, que como la propiedad privada, responde a una racionalidad que no podría entenderse sin el concepto de mercancía. Mercancía-tierra, mercancía-maíz, mercancía-agua, etc.

En últimas lo que se busca no es el desconocimiento del Derecho Positivo como realidad existente y por lo tanto como práctica que ya entra a formar parte del imaginario tz'utujil – visiteco, sino que este concilie y respete una tradición que se acepta y se ha practicado por generaciones enteras en la comunidad.

“el gobierno que creemos debe ser bueno, debe dejar a la gente hacer las cosas como se han venido haciendo. Tenemos nuestra justicia y no debe ser desconocida. Claro que no podemos contradecirnos, para eso debemos hablar con un gobierno que quiera oír y hablar” (E5)

Conciliar el derecho consuetudinario y el derecho positivo constituye en consecuencia la salida a una dicotomía y la propuesta para percibir ese imaginario de Estado justo. Con impunidad no hay justicia, sin justicia no habrá democracia y sin democracia no habrá paz. Es la armonía de dos cosmovisiones al interior de un mismo Estado.

4.2.2 La seguridad: “es responsabilidad nuestra, no de ellos”

El período de la violencia y en especial entre los años de 1.980 a 1.982 aún perduran en la mente de muchos guatemaltecos. Los tz’utujiles-visitecos no son la excepción. La amenaza real de exterminio referenciada por noticias llegadas de pueblos vecinos en lo que hoy conocemos como “el etnocidio” generaron al interior de la comunidad formas de respuesta y por ende de organización que a pesar del control y de la obligatoriedad de formar parte de las Patrullas de Autodefensa Civil “PAC” lograron mantenerse y articularse en un medio totalmente adverso:

“todo comenzó cuando comenzaron a llevarse a algunos vecinos. El ejército venía a las casas y los sacaba a la fuerza. Resulta que desaparecían y no los volvíamos a ver. Después aparecía muertos en otros pueblos, algunos todavía ni sabemos donde están. Por eso pensamos en que no podían seguir haciéndolo porque todos éramos gente sin problemas con el ejército, pero no sé porque nos decían que estábamos con problemas, con la guerrilla y cosas así”.(E9)

Los lazos de solidaridad aún fuertes en la comunidad se convertirán en la estrategia implementada para efectos de afrontar la amenaza del exterminio. Las reuniones secretas que se formalizan entre los principales y los ancianos fijarían posiciones claras de frente a los actores del conflicto. El no apoyo a ninguno de los bandos, tanto al ejército como a la guerrilla y el evitar la intromisión de los mismos en los asuntos internos de la comunidad. Para ello se sancionaba a quien acudiera a algún bando con la intención de lograr ventajas para sí o su familia. El rescate de la tradición guerrera de los tz’utujiles también se hace presente recordando un pasado glorioso y la capacidad bélica para hacerle frente a unos adversarios superiores en número y armas.

“no sabíamos que hacer, pero somos un pueblo guerrero y no nos íbamos a dejar acabar. Y los que pudieron se fueron con ayuda de los Hermanos de la Salle, otros para la capital y otros para la Costa. Y los que estábamos aquí, que no nos podíamos ir, para donde echábamos. Entonces nos organizamos para avisarnos si molestaban a alguien y nos íbamos todos y no dejábamos que se llevarán la gente”. (E2)

Esta estrategia se basará en la acción en conjunto, en colectivo frente al ejército. Una organización paralela a las de las “PAC”, empleando las propias armas suministradas por el ejército harán que las retenciones ilícitas en el pueblo de visitación dejen de darse.

“casi siempre llegaban por la noche a las casas. Cuando eso pasaba, los patojos tenían que salir corriendo a avisar y nos reuníamos todos en la puerta de la casa del que se

iban a llevar. Como teníamos las armas de ellos mismos, pues nos poníamos de lado del vecino y así era que no se lo podían llevar..... , le paso a mucha gente”.(E4)

Los recursos empleados por la comunidad de visitación no se limitan únicamente a su capacidad de accionar en forma colectiva o a la estrategia del uso de las armas dadas por el ejército, las cuales se complementaban con palos y machetes, sino que trasciende al empleo y ventaja que representa el idioma. La prohibición de transmitir mensajes en clave en el idioma castilla haría del idioma tz’utujil una ventaja relativa, la cual a su vez incrementaba los lazos de unión y confianza entre los habitantes de la comunidad. El no hablar tz’utujil representará una barrera y por ende inspirará desconfianza hacia quien no lo habla, incrementando asimismo la unión de los tz’utujiles-visitecos.

“entre nosotros siempre hablamos en tz’utujil, pero cuando el ejército comenzó a llegar a visitación, les daba rabia, se enojaban, que habláramos lo nuestro, era por que no entendían y creían que uno estaba diciendo cosas malas para ellos. Por eso porque ellos no lo entendían era que más lo hablábamos, sobre todo cuando se decía algo de lo que estaba pasando” (E8).

Estos acontecimientos relacionados con el conflicto armado vivido en Guatemala toman importancia en el imaginario de la comunidad en torno a la capacidad mostrada por ésta para poder sobrevivir y por ende hacerle frente. Una vez finaliza la etapa más aguda del conflicto y la posterior firma de los Acuerdos de Paz el 29 de diciembre de 1,996, se reafirma este sentimiento de solidaridad y autonomía a través de manifestaciones que llevan implícito un rechazo radical a toda forma de autoridad representada por la policía o el ejército proveniente del gobierno. Este rechazo toma su primera manifestación a través de la exigencia de autonomía en materia de seguridad interna y en demostrar que se esta en capacidad de mantener el orden público y el control sobre la delincuencia común.

“no necesitamos ejército. Que se vaya y la policía tampoco porque el pueblo es tranquilo y la gente solo quiere trabajar y que la dejen vivir en paz. ¿entonces si no hay ladrones ni nada de eso para que queremos policías si ni siquiera nos entienden? Para eso nosotros mismos con el Alcalde podemos decirle a nuestra gente como comportarse y si viene uno de fuera malo, pues lo sacamos” (E8)

Del mismo modo, los acontecimientos ocurridos en Santiago de Atitlán; asentamiento tz’utujil, que terminaron en la masacre ocurrida el 1 de diciembre de 1.990 realizada por miembros del ejército asentados en el pueblo, que condujeron a la posterior salida del ejército el 20 de diciembre del mismo año, generarían impacto e influencia sobre la comunidad de visitación. Este hecho ratifica aún mas la necesidad por parte de los principales y ancianos del pueblo de no

delegar la responsabilidad en materia de seguridad totalmente en instancias que según los visitecos no es de ellos.

“si los de Santiago de Atitlán pudieron sacar el ejército del pueblo y eso que era bien grande y fuerte, nosotros también podemos organizarnos y exigir que los policías nos hagan caso y que sean de nuestra propia gente para que nos entiendan”(E8)

Identificar la percepción en torno a la seguridad y a la justicia dada su inevitable conexión, permiten en consecuencia configurar el imaginario que los visitecos tienen frente a los mismos. Nuevamente las instituciones del Estado, con una alta responsabilidad en acciones represivas e injusticias, marcan a la comunidad. La posibilidad del reconocimiento de las instituciones propias, a través de lo que se podría llamar una “Policía Tz’utujil Visiteca” y una “Jurisdicción Tz’utujil-Visiteca”, complementarían el panorama que vislumbra a la comunidad en torno al respeto de su autonomía.

En la actualidad existe en Visitación una estación de policía que según el alcalde Don Pascual Chavajay, es multicultural ya que la Policía Nacional Civil “PNC” en aras de responder a las realidades locales ha hecho un esfuerzo por adecuar sus estructuras. Sin embargo, los miembros de las mismas hablan quich’è y kakchiquel. Es necesario el incorporar a la PNC agentes de policía que sean tz’utujiles.

4.3 Lo religioso como nueva forma de articular lo social

Aproximarnos al imaginario que del Estado tiene la comunidad visiteca hace necesario el explorar y tratar de comprender la religiosidad como un fenómeno presente con mayor o menor grado en toda cultura y que según se percibe para el caso de Santa María Visitación se encuentra articulando las relaciones sociales. Si bien la religiosidad es una manifestación presente en toda sociedad, en términos generales hacen la sociedad⁵, para el caso de visitación toma importancia, ya que los diferentes acontecimientos que representan algún grado de significación e importancia para la comunidad, se entrecruzan con aspectos religiosos. Estos aspectos se materializan en instituciones religiosas que si bien algunas de ellas no son “propias” se perciben como si lo

⁵ “Lo que hace a un hombre es la totalidad de la propiedad intelectual que constituye la civilización, y la civilización es obra de la sociedad. Esto se explica por el papel preponderante del culto en todas las religiones, cualesquiera que sean. Esto se debe a que la sociedad no puede hacer sentir su influencia a menos que actúe, y no puede actuar a menos que los individuos que la componen se reúnan en común. Es por la acción común que la sociedad toma conciencia de sí misma y advierte su posición; es ante todo una cooperación activa. [...] Es entonces la acción la que domina la vida religiosa, por el mero hecho de que su fuente es la sociedad” (ROBERTSON: 1.980; 42)

fueran y que a su vez se complementan con otras instituciones políticas, sociales, culturales, económicas que se identifican como “foráneas”.

El pasado reciente viene a ser marcado por la presencia de la Acción Católica, una organización promovida por la Iglesia Católica y que hace su llegada a la cabecera de visitación a principios de la década de los sesentas, atribuyéndosele una importancia de primer orden por parte de la comunidad. Si bien la presencia de la Iglesia Católica antes de los años sesenta se limitaba a la visita de un sacerdote cada fin de semana y a la imposición de los sacramentos, en esta etapa pasa a ser una institución que genera procesos de organización interna y que a través de la Acción Católica moverá todas las esferas de lo social y en relación directa con alternativas de sobre-vivencia en un sin número de aspectos.

Hoy el fenómeno religioso si bien no cuenta con la presencia de la Acción Católica, la Iglesia Católica continúa teniendo un papel protagónico, pero ya no exclusivo. Este papel se comparte con la presencia de iglesias evangélicas que a través de una fuerte incursión y forma de captar seguidores han venido ganando espacios en una carrera por ampliar su radio de influencia y que se convierte en un fenómeno que da sus primeros pasos a finales de la década de los años setenta.

Esta presencia es identificada por los católicos como “un problema” y del cual hacemos referencia en el capítulo anterior. La presencia de estas iglesias se acompaña de una dinámica propia que pareciera encerrarse y comportarse como un grupo aislado dentro de la comunidad. Sin embargo, su figura redefine el mapa de poder y son un factor que reclama protagonismo y con el cual se debe contar al momento de querer adentrarnos en la comunidad.

Para complejizar el panorama, antes de la presencia de católicos y de evangélicos la comunidad tz’utujil poseía y aún posee una explicación del mundo y de su entorno que ritualiza a través de prácticas y que hasta mediados de los años ochenta en la comunidad visiteca, se institucionalizaba en las cofradías y las ceremonias a Maximón una especie de santo “pagano” según la visión de católicos y evangélicos.

De tal suerte que las manifestaciones católicas y evangélicas se hallan atravesadas por lo que podríamos denominar “espiritualidad o religiosidad maya”⁶, configurando un panorama

⁶ También llamada Religión Maya. Para un estudio mas detallado pueden versen las obras de Ricardo E. Lima Soto: Aproximación a la Cosmovisión Maya, especialmente el capítulo 1, y la obra de Juan de Dios González Martín: La Cosmovisión Indígena Guatemalteca, Ayer y Hoy, especialmente la segunda parte: relación del ser humano con la divinidad y con el mundo espiritual: los guías espirituales (páginas: 227 a 234). Estas obras fueron editadas por el

complejo, que genera una simbiosis entre “catolicismo y espiritualidad maya” y “evangelismo y espiritualidad maya”, presentando a estas dos relaciones como antagónicas e irreconciliables. Es decir, mientras que la espiritualidad maya puede formar parte de las manifestaciones religiosas de los católicos y de los evangélicos, esta espiritualidad se convierte en el canal comunicante que posibilita el lugar de encuentro entre dos manifestaciones que se consideran así mismas opuestas.

Este entramado religioso se pierde entre lo “propio” y lo “extraño”. ¿Qué es nuestro y que viene de fuera? parece no ser la pregunta adecuada. La explicación entre lo uno y lo otro solo encuentra razón de ser en la medida en que los individuos y la comunidad han interiorizado y consideran como propias prácticas, manifestaciones que dan respuesta a su existencia. Es la aceptación, la legitimidad, el identificarse con éstas acciones y con formas de hacer y sentir que le dan sentido.

Esta simbiosis entre las religiones presentes en la comunidad y la espiritualidad maya que ha visto un reavivamiento en los últimos años, la podemos ver retratada a través de la obra de Juan de Dios González Martín: “Algunas personas de Sololá dicen que aparentemente está creciendo la religión maya, la que es encabezada por los sacerdotes mayas, pero estos últimos son estimulados por los “estudiantes”, con lo que quieren decir que hay profesionales, miembros de organizaciones gubernamentales, de organismos internacionales y estudiantes universitarios que los promueven. A pesar de ello, según el padre Pedro Bocel, hay sacerdotes mayas que van a misa” (González: 2.001; 231).

Tomando como telón de fondo la religiosidad se puede ir desentrañando el paisaje complejo que nos posibilitará una primera aproximación a las relaciones sociales que se vienen recreando al interior de la comunidad visiteca. Estas relaciones sociales como es de esperarse definirán las relaciones de poder que al interior de la misma se entreteje, para precisamente a partir de ellas ir configurando la relación en torno a una serie de instituciones políticas que tienen su origen en el Estado y que hacen presencia en la comunidad.

Hemos tomado como institución política para esta aproximación a los “partidos políticos” dado que en su versión clásica se constituyen en el intermediario idóneo entre el poder del Estado, ejercido por el gobierno y las sociedad en general. De tal modo que la sociedad de entre sus

miembros debe seleccionar a los más capaces, para que a partir del partido político y en el marco de un proceso democrático, tome el poder en beneficio de la sociedad toda.

Es frente a esta crisis de legitimidad y de aceptación en torno a los partidos políticos (como lo veremos mas adelante) que surge la alternativa de la autonomía de cara a una cosmovisión del tz'utujil-visiteco que permitirá ir dibujando el nuevo paisaje que hace presencia hoy en Santa María Visitación y del cual podremos extraer elementos para percibir ese imaginario, que en este caso trasciende las fronteras de lo local y se proyecta a una visión de más largo aliento, una visión nacional, surgida para dar cabida a todos los nacidos en la Madre Tierra: Guatemala.

4.3.1 Las relaciones sociales y la religiosidad: entendiendo el panorama

Para los pueblos indígenas, la espiritualidad es energía, esencia y acción; el espíritu está dentro de la materia, está íntimamente relacionado con el cosmos y todos los elementos dentro de él van adquiriendo un valor sagrado, de aquí que todos los seres que habitan en la naturaleza viven en comunidad y se complementan en su existencia, este es el sentido comunitario, se concreta en la actitud de solidaridad entre todos los pueblos indígenas, con ello se alimenta y fundamenta su identidad y fortalece sus valores (Arcon, Laynes y Zapeta: 2.002; 4).

Es el espíritu en su esencia pura y la forma como los individuos se relacionan con su entorno a partir de este espíritu, que debemos identificar una visión holística de la sociedad. De lo que se trata es de percibir una mezcla entre los diferentes acontecimientos que marcan la vida de un individuo. El nacer, el vivir y el morir. Aquí la visión fragmentaria de la sociedad a través de estructuras políticas, económicas, sociales y culturales no tendrían cabida. Es romper los esquemas propios de la especialización propios de la ciencia occidental. La dualidad entre madre-padre, hombre-mujer, no se concibe en esencia como una dicotomía, sino como un complemento, un todo que hace posible la vida, la sociedad, ese cosmos, un todo en el mundo tz'utujil.

Dentro de esta forma de actuar, la concepción simbólica imaginada de los líderes de esta comunidad pasa por el respeto de la tradición a la hora de definir los mecanismos que deben articular el poder local. Las autoridades mantienen su legitimidad, su respeto y obediencia en la medida en que ésta es definida por los ancianos o principales de la comunidad. Esta tradición se encuentra permeada por una relación simbólica que remite a un pasado asociado a una visión religiosa. Decimos religiosa en la medida en que siempre se invoca a los ancestros a través de

prácticas que responden a ceremoniales que se vienen describiendo en el marco de una “espiritualidad tz’utujil” y que los ancianos transmiten a las nuevas generaciones, quienes las recrean a través de un sincretismo “moderno” que busca permanecer en medio de un colectivo con amplia presencia de católicos y evangélicos.

“mis abuelos nos enseñaron a ir a la iglesia y todos los domingos vamos a la misa, pero nosotros no olvidamos que también nos contaban historias de cómo era la tierra y de las montañas y de los primeros tz’utujiles que llegaron aquí a visitación. Todo eso se lo contamos a nuestros hijos y ellos se lo han venido contando a sus hijos y así es que se mantiene la tradición” (E1)

Estas historias que se conocen y se identifican como “tradición oral” se encuentra en constante cuestionamiento por parte de católicos y evangélicos quienes a través de sacerdotes para el primer caso y de pastores para el segundo las califican como un desvío y poca conciencia en torno a la fe que debe caracterizar a un creyente. Si bien se insiste en los sermones de las diferentes iglesias para que estas creencias sean abandonadas, los feligreses continúan actuando de acuerdo a como consideran que su accionar es el correcto, sin temor a conciliar la esencia del ser tz’utujil y su creencia religiosa con las prácticas católicas y evangélicas.

“Dios es bueno y él nos entiende. El hecho de que sea evangélico no significa que deje de ser tz’utujil. Eso se lo hemos dicho al pastor y eso no impide que podamos seguir las enseñanzas de Jesucristo. También lo llevamos en nuestra vida. Lo bueno de nuestra comunidad es que cada vez somos más buenos y nos ayudamos mucho y todos somos visitecos y también tz’utujiles” (E5)

Si bien en términos de conciliar la relación tz’utujil-católico y tz’utujil-evangélico pareciera que no existiera contradicción alguna, no podríamos decir lo mismo en torno a la relación existente entre católicos y evangélicos. Aquí la relación pareciera ser mutuamente excluyente. Este tipo de relación marcará la división de la comunidad en dos sectores claramente diferenciados que entra a configurar un entramado social que pasa a ser un elemento de primer orden a la hora de entender la comunidad Visiteca.

Si bien no se realiza un estudio profundo en torno al panorama que se está configurando al interior de la comunidad, si se hace necesario tener en cuenta que este es un factor que viene a marcar hitos importantes a la hora de entrar a configurar nuevas relaciones sociales que necesariamente afectarán la concepción y por lo tanto el imaginario que del Estado percibe la comunidad. Es de frecuente mención la presencia indiscutible del poder de Dios en torno a la

configuración de autoridades locales y nacionales, hecho que se hace necesario estudiar y explicitar en otro estudio.

4.3.2 Los partidos políticos “vienen de fuera”. La comunidad religiosas es nuestra: “viene de dentro”.

La forma de acceder al control del poder local y de como éste se viene recreando a través de una doble institucionalidad es un elemento importante a la hora de percibir la dinámica que marca la creación, el funcionamiento y el grado de aceptación de los partidos políticos. Esta doble institucionalidad estaría marcada por el Estado de Derecho y que se materializa en el Código Municipal en su versión formal, pero que en la práctica la comunidad retoma, reformula y la adecua a través de procesos de negociación “con la ley”. Es como si se tratara de adecuar esta estructura jurídica – formal, a la lógica propia que mueve la dinámica social, alimentada por eso que hemos venido llamando cosmovisión tz’utujil-visiteca.

En primer lugar los partidos políticos que actualmente hacen presencia en la comunidad son vistos como algo “externo”, “foráneo” que llega y que no es propio.

“aquí los partidos políticos que vienen de Sololá hablan con nosotros (refiriéndose a los miembros de una de las Asociaciones de desarrollo existentes en el municipio) ya que en las comunidades no les hacen caso. Nosotros tratamos de sacarles cosas para la gente y para el pueblo, pero a veces no nos ponemos de acuerdo y la gente se divide, o como nos pasó con el gobierno actual, que perdimos”(E4)

Lo político y en especial la forma de acceder al poder local, si bien se sujeta desde el punto de vista formal a la ley, la práctica en torno a la escogencia de candidatos se rige por tradiciones que responden a un modelo político basado en la gerontocracia, que respeta la autoridad del anciano, aunque en la actualidad viene siendo cuestionada por las nuevas generaciones, proceso que según comentan los mismos ancianos es paralelo con el fin del conflicto armado. Sin embargo aún hoy son una autoridad muy importante en la comunidad, siendo aceptada y acatada por las nuevas generaciones.

“si alguien quiere ser alcalde debe primero haber demostrado servicio a la comunidad. Haber sido principal y tener una trayectoria de servicio, si no lo hace lo más probable es que nadie lo apoye y menos los ancianos del pueblo quienes son los que deciden quien va y quien no”.(E1)

A la anterior crisis debido al cuestionamiento del poder de la gerontocracia, se le debe sumar el auge de las diferentes iglesias evangélicas conformadas en su mayoría por jóvenes, con edades que no superan los 45 años. Es precisamente esta doble presión que se viene ejerciendo sobre la autoridad considerada tradicional la que está logrando el resquebrajamiento de la misma. Por un lado, las ideas innovadoras que llegan con las nuevas generaciones impulsadas por procesos externos los cuales se encuentran mediatizados por la presencia de los partidos políticos y por el otro el constante auge y crecimiento de las iglesias evangélicas en detrimento de los católicos, los que vienen impulsando procesos acelerados de cambio.

4.3.3 Complementar organización propia, con institucionalidad: forma de percibir el imaginario del Estado Tz'utujil.

El reconocimiento ante los demás y la aceptación de sí mismos como tz'utujiles, así como la incidencia en la toma de decisiones que atañen a la comunidad local y regional pasan a vislumbrar el imaginario tz'utujil que se busca de frente al Estado. Lo anterior ha de ser entendido en la medida en que se ha tomado conciencia en un entorno que le es favorable a la comunidad y de la posibilidad de incidir en forma real en las decisiones que emanan del Estado, del cual han aprendido y cada vez se apropian de su discurso.

“lo que pasa es que se nos ha querido imponer una forma de hablar, de vestirnos, de pensar. No nos dejan ser lo que queremos ser y ese es el problema. Además cuando salimos nos miran raros y no nos atienden bien en la gobernación si no vamos con licenciados que además nos cobran caro. Por eso queremos ser nosotros también licenciados, para podernos defender nosotros mismos con sus leyes. De pronto y les enseñamos”. (risas). (E5)

“hemos venido aprendiendo que tenemos derechos y que estos se nos deben respetar. Además tenemos gente que nos ha enseñado y nosotros también podemos hablar fuera y que se nos escuche. Debemos es de estar unidos y no dejarnos manejar por otros” (E3).

“faltan muchas cosas por solucionar, todavía somos pobres y hay gente que sufre mucho, pero cada vez la gente le pide al gobierno y sabe que le puede pedir. Ahora sabemos que podemos llegar nosotros también.(refiriéndose al gobierno). Solo debemos ir a la escuela y estudiar y eso lo van hacer nuestros hijos, por eso es que debemos estudiar para gobernarnos nosotros y hacerlo bien” (E4)

La búsqueda del reconocimiento y la toma de conciencia pasa por la reivindicación de una comunidad que cada vez se percibe así misma en términos positivos. Si bien los factores externos han jugado un papel importante, estos han logrado revalorizar el sentimiento propio del ser tz'utujil que marca el accionar en torno a la construcción del imaginario del Estado. Si bien el

pasado ha representado condiciones adversas en torno a las relaciones sociales que marcan percepciones represivas y violentas del Estado en la comunidad, esta cambia y se perfila bajo la búsqueda del reconocimiento de una institucionalidad propia, que busca conciliar preceptos estatales que responden a una racionalidad que no le es propia a la comunidad tz'utujil, pero de la cual se está dispuesta interactuar con las propias en aras del precepto fundamental del Estado: “el bien común”.